

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

⑩ ES ⑪ 38311 ⑩ Y
 ⑫ FECHA DE PRESENTACION
 26 SET. 1978

20 FEB. 1979

MODELO DE UTILIDAD

de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

238344

③① PRIORIDADES:
 ③② NUMERO ③③ FECHA ③④ PAIS

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD ④⑧ CLASIFICACION INTERNACIONAL
 B60H

④④ TITULO DE LA INVENCIÓN
 CABINA PERFECCIONADA, PARA EL SECADO DE AUTOMOVILES O SIMILARES

④① SOLICITANTE (S)
 D. RAFAEL LARRAURI AMEZAGA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 C/ Alangos, 18-2º -ALGORTA-GUECHO- (Vizcaya)

④② INVENTOR (ES)

④③ TITULAR (ES)

④④ REPRESENTANTE
 D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

JA/mg/98-A

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territo-
rio nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente
5 Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado in-
dica se trata de "CABINA PERFECCIONADA, PARA EL SECADO DE AUTO-
MOVILES O SIMILARES".

Es de todos conocida la gran evolución que vienen
experimentando, en los últimos tiempos, el secado de la pintura
10 de automóviles, desde una solución revestida de gran sencillez,
como es la de su simple exposición al medio ambiente, que conlleva,
primordialmente, a un muy serio inconveniente cual es la ad-
herencia de partículas en suspensión en la superficie pintada,
hasta otra solución que si bien cumple las condiciones requeridas
15 precisan de una harta complejidad para su consecución.

A partir de todo ésto, surge la cabina preconizada
cuya realización está encaminada fundamentalmente a resolver las
exigencias que se dan en los medios de secado de la pintura de
20 automóviles o similares, ofreciendo una solución que le confiere
una muy elevada versatilidad y la hace ser particularmente aconsejable
en su uso.

De acuerdo con todo lo anteriormente señalado, la
cabina preconizada incorpora un grupo de ventilación que impele
el aire ubicado en su interior hacia un conjunto de calentamiento,
25 cuya finalidad es hacer pasar a una temperatura óptima sobre
la zona superior o techo de la cabina.

Este aire así calentado a la temperatura apropiada
se proyecta en sentido descendente envolviendo al automóvil, es-
tableciéndose consiguientemente su circulación a través de la pa-
30 vimentación o suelo, para entrar de nuevo en definitivo contacto

1 con el susadicho grupo de ventilación, repitiéndose el ciclo, en el logro con todo ello de un perfecto y eficaz secado de la pintura.

5 Como puede apreciarse por lo ya señalado, en los puntos anteriores, el aire ubicado inicialmente en el interior de la cabina, se recicla de un modo constante, por cuanto es de destacar el hecho de que la potencia técnica necesaria para elevar la temperatura del aire al punto óptimo de secado, se reduce así ostensiblemente.

10 Además, los mandos de control van dispuestos exteriormente, lo cual, no cabe duda, permite la ausencia del operario en el interior de la cabina, evitándose por ello mismo el tener en consideración todo tipo de precauciones de higienización.

15 Toda esta serie de características, junto con otras que se verán más detalladamente en la memoria numérica, le confieren a la cabina preconizada una muy elevada versatilidad, que aunado a su sencillez tanto constructiva como de montaje, da como resultado unas notorias mejoras que modifican sustancial y ventajosamente su carácter, confiriéndole vida propia ya de por sí.

20 La figura 1 es una vista parcialmente seccionada de la cabina preconizada, según un ejemplo no limitativo de realización práctica, para poder apreciar claramente la disposición de todos sus elementos.

25 La figura 2 muestra una vista esquemática de la sección 2-2 indicada en la figura 1.

30 La presente invención tiene por objeto una cabina (1) perfeccionada, para el secado de automóviles o similares, y según la misma, aquella presenta en su constitución básica una estructuración prefabricada con el fin de conseguir, primordialmente, un cómodo montaje de todos los elementos que la componen

1 en un lugar predeterminado según las necesidades a cubrir, definiendo una oportuna compartimentación señalada con la referencia (6).

5 De acuerdo con la invención, la cabina (1) que se preconiza, exteriormente y en relación con la zona intermedia de uno de sus paneles laterales de ligera mayor amplitud, presenta un recinto (8) que incorpora tanto un grupo de ventilación (4) como un intercambiador de calor (3) en recíproca correspondencia con este último, ver figura 1.

10 Este recinto (8), tal y como se aprecia claramente en la figura 2 del plano adjunto, se relaciona con una abertura de paso (9) en correspondencia con el techo de la compartimentación (6), así como con otra abertura (7) igualmente de paso y en correspondencia a su vez con el suelo o pavimentación de la misma, habiéndose previsto, mediante una realización optativa, que tal pavimentación se encuentre recubierta en su totalidad por un enrejillado (5). Los mandos de accionamiento van en estratégica y oportuna disposición exterior respecto de la compartimentación (6).

20 Una vez vista la disposición de los elementos que componen la cabina (1) preconizada, puede pasarse a señalar la fase de secado, para lo cual y en primer lugar se parte de que el correspondiente automóvil recién pintado, se encuentre ya posicionado en la compartimentación (6) y sobre el enrejillado (5) comportado por la pavimentación de ésta.

25 A continuación, se procede a la actuación sobre los mandos, accionándose el grupo ventilador (4), quien origina una inicial succión del aire contenido en la propia compartimentación (6), para hacerlo pasar a través de la abertura inferior (7) y del recinto incorporador (8), y su consiguiente impulsión

30

1 hacia el intercambiador de calor (3), el cual lo hace así pene-
trar por la abertura superior (9) a la compartimentación (6) con
una temperatura óptima de secado.

5 Seguidamente, se establece una circulación de
este aire caliente en sentido descendente de techo a suelo, en-
volviendo a su paso a la superficie pintada, y saliendo por la
abertura inferior (7) succionado por el grupo de ventilación (4),
repitiéndose al ciclo.

10 De esta forma, la ingeniosa solución que aho-
ra se preconiza, implica una serie de características resumibles
en las siguientes:

15 A/ Que la potencia térmica necesaria para ele-
var la temperatura del aire a su punto óptimo de secado se reduce
de un modo ostensible, dado que el aire contenido inicialmente en
la compartimentación (6) se recicla constantemente:

20 B/ Que en virtud de la disposición exterior
de los mandos de accionamiento, hace innecesaria la permanencia
del operario en el interior de la compartimentación (6), por quan-
to tener que recorrer a las oportunas precauciones de higiene pa-
ra su protección

25 Descrita suficientemente la naturaleza del
presente invento así como su realización industrial, solo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-
ducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del
cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan va-
riación sustancial del mismo.

30 El solicitante, al amparo de los Convenios
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho
de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera
posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solici-

1 tud.

N O T A

5 El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "CABINA PERFECCIONADA, PARA EL SECADO DE AUTOMOVILES O SIMILARES", en todo de acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

10 1.- Cabina perfeccionada, para el secado de automóviles o similares, caracterizada porque, según la misma, se dispone exteriormente de un grupo de ventilación recíprocamente relacionado con un conjunto calentador, el cual grupo de ventila-
15 ción expelle el aire procedente del interior hacia el citado conjunto, para por cuyo intermedio hacerlo pasar por la zona superior o techo, estableciéndose consecuidamente una circulación del mismo a través de la pavimentación o suelo, previo envolvimiento de la superficie pintada, para entrar de nuevo en correspondencia con el antedicho grupo de ventilación, repitiéndose el ciclo, por
20 cuanto se logra así con todo ello un reciclado permanente del aire a una temperatura óptima, y en su virtud, un perfecto y eficaz secado de la pintura incorporada en el vehículo.

2.- "CABINA PERFECCIONADA, PARA EL SECADO DE AUTOMOVILES O SIMILARES".

25 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañadas de sus correspondientes dibujos.

30

Madrid, 26 SET. 1978

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON
P. P.



1

5

10

15

20

25

30

Fig.1

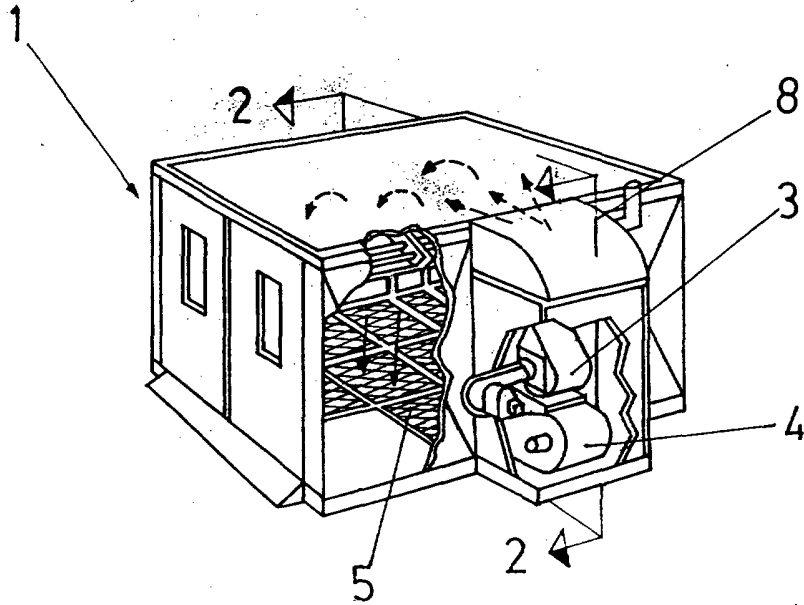
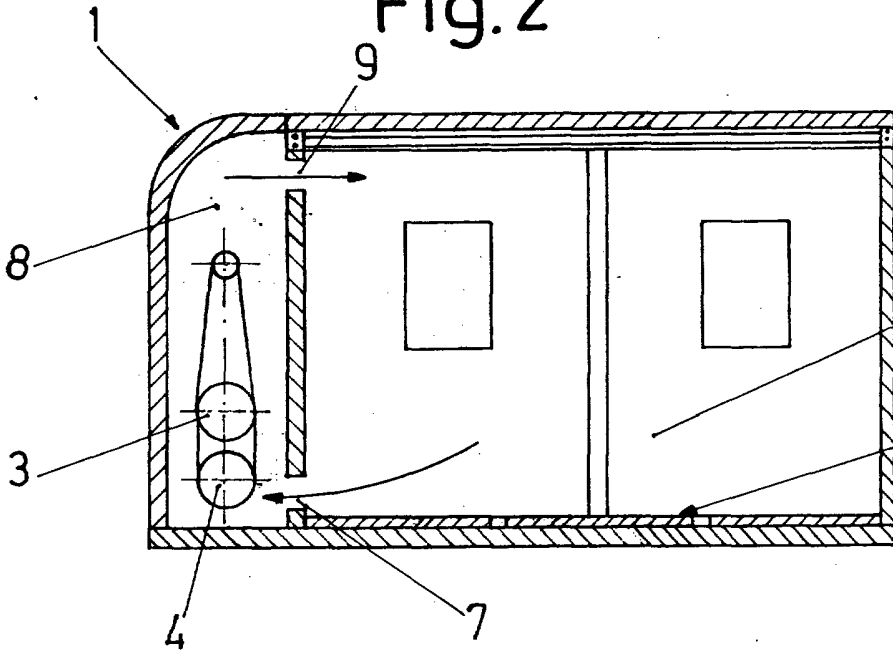


Fig.2



Escala variable
Madrid 26 SET 1978
El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LOAISA PINZON
P. P.